

HACIENDA PÚBLICA

MINISTERIO DE TRABAJO Y
DESARROLLO LABORAL

INFORMATIVO N° 9

Septiembre-Octubre de 2009

Dirección Administrativa y Finanzas Bienes Patrimoniales

Se hizo efectivo los Descartes programados para la Regional de Veraguas el día 11 de septiembre y la Regional de Colón el día 18 de septiembre./09. En ambas acciones se dio cumplimiento a lo establecido en materia de, procedimientos para el descarte según el Manual de Normas Generales para el Registro y Control de los Bienes Patrimoniales del Estado.(v.2.2008) MEF.

Para que esta acción se haga efectiva y oficial debe estar presente el auditor de MEF, auditor de la Contraloría General de la Republica, Auditoria Interna en calidad de observador (a) de que se cumplen los procedimientos y Bienes Patrimoniales como coordinador y facilitador MITRADEL.



Descarte en depósito ubicado en la Regional de Colón.

ACCIONES RELEVANTES: SEPT.-OCT. /09

- ⇒ Preparación de documentos para próximos descartes en las Regionales Coclè, Chiriquì, San Miguelito y Chepo.
- ⇒ Entrega de Inventario trimestral al MEF, con fecha de corte al 30 de septiembre /09.
- ⇒ Capacitación por MEF a Unidades Administrativas de Bienes Patrimoniales del Gobierno Central, Instituciones descentralizadas y Municipios, en el Auditorio de MITRADEL. Los días 5, 6, y 7 de octubre/09.
- ⇒ Actualización de la Cuenta de Orden 055 donde se registran las compras por menos de B/.100.00
- ⇒ Recibimos con satisfacción la ADDENDA N°1 al Contrato de Recolección y Compraventa de Chatarra N°19 de 14 de abril de 2008. (MEF).
- ⇒ Entrega de Informe de Resultado por descartes.



CODIGO DE ÈTICA:
RESPECTO:

El servidor público respetará, sin excepción alguna, la dignidad de la persona humana y los derechos y libertades que le son inherentes.

COLABORADORES:

- Iris de Hidalgo

Secretaria

Oficinistas de Control de Bienes Patrimoniales:

Roberto Castillo

Ricardo Carrión

Máxima Zambrano.